

DON ANDRES GOMEZ CASI, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON, PROVINCIA DE MADRID, Y COMO TAL, DE LA COMISION DE PROTECCION CIVIL PARA LA EVACUACION Y SALVAMENTO DE ESTE TERMINO MUNICIPAL,

C E R T I F I C O : Que al folio uno, del libro de Actas de la Comisión de Protección Civil para Evacuación y Salvamento de este término municipal, existe el acta de constitución de la citada Comisión y de Organización de las seis Brigadas de Salvamento de acción inmediata, que copiada literalmente dice así:

Sres. asistentes: }
Sr. Alcalde. }
D. Vicente Martín Bravo. }
Sres. Vocales: }
D. Julio Ortega Lázaro }
D. Manuel Aymerich Amadios }
D. Félix Esteban Bravo }
D. Luis Díaz Llorente }
Secretario }
Don Andrés Gómez Casi.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, a las diecinueve horas, del día veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Vicente Martín Bravo, se constituyeron en la Casa Consistorial, los Sres. Vocales de la Comisión de Protección Civil para Evacuación y Salvamento de esta localidad, que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión convocada al efecto.

La Comisión de Protección Civil para Evacuación y Salvamento de este término municipal, quedó constituida con los señores siguientes:

Presidente: Sr. Alcalde, Don Vicente Martín Bravo; Vocales: Don Julio Ortega Lázaro, Médico Jefe del Servicio Sanitario; Don Manuel Aymerich Amadios, Arquitecto Jefe de Salvamentos; D. Félix Esteban Bravo, Alguacil Jefe de los Servicios de Incendios y Alarma; D. Francisco Martín Granizo, Jefe del Servicio de Evacuación y D. Luis Díaz Llorente, Jefe del Servicio de Transportes; Don Andrés Gómez Casi, Secretario.

Se organizaron las seis Brigadas ligeras de salvamento de acción inmediata con los señores siguientes:

Jefe de estas Brigadas D. Santiago del Castillo Hernández, Maestro Albañil, Encargado de Obras de este Ayuntamiento.

1ª Brigada:

1. D. Victorino Bodas Rodriguez
2. D. Eduardo Corredera Blasco
3. D. Juan Díaz García
4. D. Mariano García Blanco
5. D. Emilio García Plaza
6. D. Bernabé Guillen Guijo
7. D. Antonio Herranz Rodriguez
8. D. Jacinto Jerez Pacheco
9. D. Pedro León Braseo
10. D. Francisco Mayordomo Cabello

2ª Brigada:

1. D. Ignacio Meco Sáez

2. D. Andrés Páez Valero
3. D. Juan Piñero Corso
4. D. Bernardino Romero Carbonell
5. D. Miguel Rueda Carrillo
6. D. Silvano Sana Viyuelas
7. D. Jesús Ventosa Alonso
8. D. Valeriano García Carrasco
9. D. Juan Manuel López Romero
10. D. Julian Sevilleja Sevilleja

3ª. Brigada:

1. D. Juan Gómez Cammel
2. D. Vicente Barrio Morán
3. D. Angel Ellera Isabelo
4. D. Agustín Magro González
5. D. Antonio Martín Martín
6. D. Pedro Martín Martín
7. D. Félix Trigos Rebolledo
8. D. Angel Flores Montero
9. D. Plácido Flores Montero
10. D. Eusebio Juzgado Aguado.

4ª. Brigada:

1. D. Corvasio Martín Martín
2. D. Vicente Muñoz Rodríguez
3. D. Isidoro Alvarez Rodríguez
4. D. José Alvarez Rodríguez
5. D. Valentín Vals Colada
6. D. Pablo Castillo Ortega
7. D. Angel Castillo Ortega
8. D. Tomás Gaban Alonso
9. D. Jesús Silveira Fernández
10. D. Vicente Castillo Ortega

5ª. Brigada:

1. D. Saturnino Martín Barrio
2. D. Jesús Castillo Ortega
3. D. Francisco García Blanco
4. D. Carlos López Benito
5. D. Victorio Bravo Descalzo
6. D. Antonio Bravo Descalzo
7. D. Pedro Herranz Martín
8. D. Fernando Herranz Martín
9. D. Luis Lázaro Gómez
10. D. Cándido Lázaro Gómez

6ª. Brigada:

1. D. Antonio Martín Cubas
2. D. Luis Alonso Varea
3. D. Celestino Fernández Gómez
4. D. Rufino Angel Eadorrey
5. D. Patricio Gaban Alvarez
6. D. Miguel Gaban Alvarez
7. D. Julián Ronda Albarran
8. D. Eugenio Aragón Cuartero
9. D. Jesús Aragón Cuartero
10. D. Pedro Alonso Varea.

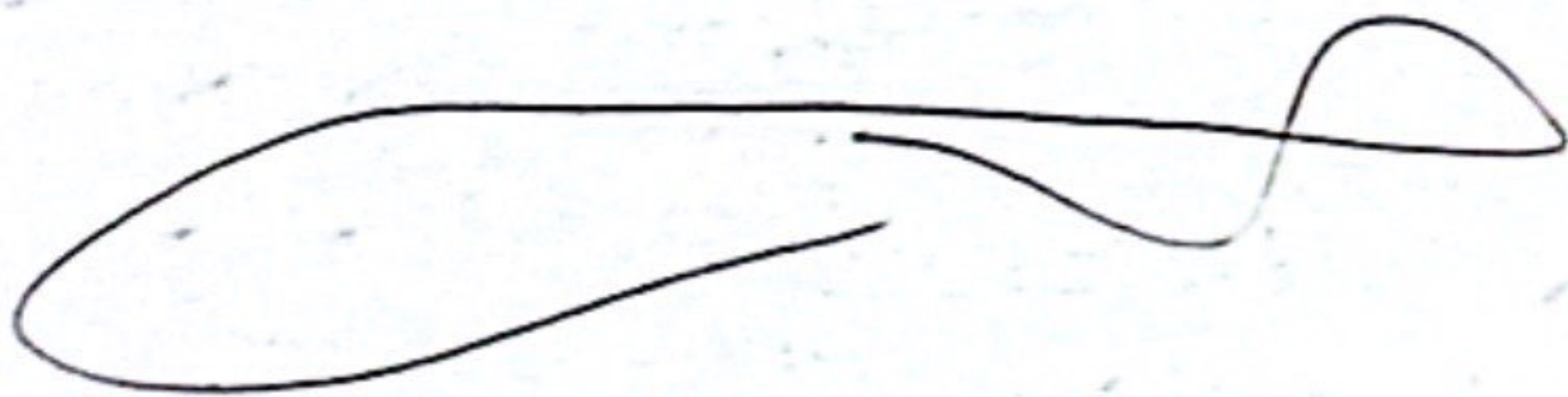
El mando del Servicio de Orden, será desempeñado por el Jefe del Puesto de la Guardia Civil.

No habiendo mas asuntos de qué tratar, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión, extendiéndose la

presente acta que, leída y aprobada, la firman los Sres. asistentes,
de que yo, el Secretario, certifico.

Y para que conste y remitir a la Jefatura Provincial de Protección
Civil, expido la presente, visada por el Sr. Alcalde Presidente, en
Pozuelo de Alarcón, a treinta de Junio de mil novecientos sesenta y
cinco.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke with a large loop at the end and a smaller loop at the beginning.